Silvestre Barroso Jarillo (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 03/07/2015
HASH: 21ba5ea8e725fcbd33e6389e51f6524f

AYUNTAMIENTO DE BENARRABÁ (MÁLAGA)

DECRETO Nº 119/15

En uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y la competencia que tengo asignada, **RESUELVO:**

PRIMERO.- Aprobar la modificación nº 09/15 del presupuesto de gastos 2015 generando créditos en las siguientes partidas:

Generación de créditos por ingresos:

- 241.226.18 "Empleo 30 +"…….. 5.178,33 €
- 241.226.17 "Emple@ Jóven…….8.390,75 €

La financiación de esta Generación de Créditos se hará con el reconocimiento del derecho o el compromiso firme de aportación en los siguientes conceptos del presupuesto de ingresos por el importe que se indica:

- 450.06 "Subvención Empleo 30 +"…….. 5.178,33 €
- 450.07 "Emple@ Jóven"…….8.390,75€

Finalidad: incluir en el presupuesto de 2015 tanto en ingresos como en gastos, las siguientes subvenciones:

- Subvención Junta de Andalucía Programa Empleo 30+……...5.178,33 €
- Subvención Junta de Andalucía Programa Emple@Jóven…….8.390,75€

SEGUNDO.- La modificación aprobada producirá efectos desde la fecha de esta Resolución.

Benarrabá, documento firmado electrónicamente.

C/ Pósito, 7, Benarrabá. 29490 (Málaga). Tfno. 952150077. Fax: 952150208